

Mujeres rompen el techo de cristal en la política

En la historia de Puebla once mujeres han presidido los partidos políticos; tras el proceso electoral de 2024, de los nueve institutos con registro, cuatro son encabezados por mujeres. El PVEM lleva más de 20 años sin una representante local. **P. 2 Y 3**



Asalto y muerte de bebé, cimbran Puebla

Los delincuentes abrieron fuego contra una familia; una madre con su hijo fueron alcanzados por las balas. **P. 17**



Muñoz: No más cacicazgos en Cuautlancingo

A 100 días de gobierno, el alcalde Omar Muñoz destaca acciones en seguridad y obra pública. **P. 14**



Sin punch, elección de jueces

En el estado de Puebla instalarán 3 mil 100 casillas; 62% menos que en 2024. **P. 7**

Solo 11 mujeres han dirigido partidos políticos en Puebla

MORENA DOS DIRIGENTES MUJERES



Actualmente cuatro de nueve organismos están presididos por una mujer; el Partido Revolucionario Institucional, en 95 años, ha contado con una sola dirigente estatal electa, mientras Morena tiene dos en 10 años.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque / Facebook

En la historia de Puebla, sólo 11 mujeres han presidido los partidos políticos, y tras el proceso electoral de 2024, en Puebla de los nueve partidos políticos con registro, cuatro son encabezados por mujeres, tres de ellas electas en asambleas, y la otra por designación; siendo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el que en 95 años ha contado con una sola dirigente estatal electa de manera directa, mientras Morena tiene dos en diez años.

A casi 96 años de su fundación, el PRI, a nivel estado solo ha elegido a una mujer como presidenta, como lo es el caso de Isabel Allende, las demás sólo las que han ocupado la secretaria general han ocupado el cargo, pero no son reconocidas como tales.

En 2024 luego de la licencia solicitada por Néstor Camarillo Medina, asumió la presidencia interina, Delfina Pozos Vergara, quien era la secretaria general, pero posteriormente retomó la dirección el hoy senador de la República.



VERDE

El Partido Verde Ecologista de México, en Puebla, en los últimos 20 años ha sido dirigido por hombres, a pesar de que a nivel nacional la dirigencia la encabeza una mujer.

La primera mujer en presi-

dir el partido fue Angélica Cacho Baena, seguida de Erika Spezia Maldonado, y posteriormente Georgina Pérez Sandy, pero de 2004 a la fecha no se ha designado a ninguna mujer en la dirigencia.



PT

El Partido del Trabajo nombró en 2021 a Lizeith Sánchez García, comisionada política nacional para Puebla, asumiendo funciones de dirigente estatal, mientras el otro comisionado es Ernesto Villarreal Cantú.

ENRIQUE NÚÑEZ CONTRACARA



Entre balas y cuerpos

Desde hace varios sexenios, el aumento de la inseguridad ha sido la nota diaria. Asaltos, cuerpos abandonados y balaceras, se han justificado como "hechos aislados" y en los casos mediáticos la condena y la advertencia de que no habrá impunidad, es el discurso reiterado.

La repetición de estas frases nos ha hecho normalizar que en un día cualquiera, como ayer martes, un grupo de ciudadanos golpearan a un presunto ladrón que intentó robarle el celular a una pasajera de la ruta 45.

O que en ese mismo día, un guardia de seguridad resultara herido de bala cuando intentó impedir el asalto a cuentahabientes de BBVA, en una plaza comercial de San Martín Texmelucan.

El horror se conoció minutos después, cuando desde Zacatlán se confirmó que un asalto en carretera, de esos que hemos denunciado hasta el cansancio, "acabó mal". Los delinquentes abrieron fuego y una bala mató a un bebé y mandó a su madre al hospital.

Aquellas notas rojas que antes veíamos en otros estados, hoy tristemente se producen en nuestra entidad.

Actualmente estamos normalizando desde cuerpos desmembrados, hasta *entambados*, balaceras, persecuciones, feminicidios y desapariciones.

A inicios de este siglo y todavía hasta el 2010, en Puebla, por las razones que se guste, se vivía con cierta tranquilidad. Era un territorio neutral, se habló de pactos y de que aquí vivían las familias, pero hoy nuestro estado dejó de ser ese santuario.

Hoy la violencia se hace presente lo mismo en el *Triángulo Rojo*, que en la Sierra Norte, San Martín Texmelucan, Tehuacán o en la Mixteca e incluso en la zona conurbada y la capital de Puebla.

Los índices, ciertamente, son menores a los que se presentan en estados como Oaxaca, Veracruz, Morelos, Estado de México o Tamaulipas, pero no se trata de conformarnos con eso, no se trata de caer en el tema de que en *el mundo de los ciegos, el tuerto es rey*.

El reto para los nuevos gobernantes, tanto en las presidencias auxiliares, los ayuntamientos y la gubernatura, es mayúsculo. Devolver la paz a un estado que se ha venido descomponiendo en los últimos 14 años no es un asunto menor.

Y aunque el gobierno federal insiste en proyectos para "atender las causas" y fomentar los "senderos de la paz", lo cierto es que deberán ser las autoridades poblanas quienes armonicen una estrategia desde lo local para retomar la tranquilidad de nuestro estado.

No será fácil, pero ellos y ellas afirmaron en campaña que contaban con la preparación necesaria para devolvernos la paz. Ahora hay que pasar a los hechos e implementar las medidas, aplicar la justicia y trabajar en la reconstrucción del tejido social, antes de que sea demasiado tarde.

PAN Y TRES PRESIDENTAS



El Partido Acción Nacional (PAN), fue el primer partido político en tener una presidenta estatal, siendo Ana Teresa Aranda Orozco hace 30 años.

En 2018 el Consejo Estatal eligió a la diputada federal, Genoveva Huerta Villegas para suceder a Jesús Giles Carmona.

En noviembre de 2021 se llevó a cabo la primera elección abierta a la militancia para elegir dirigencia, fue Augusta Díaz de Rivera la ganadora, misma que dejó el cargo al terminar el año de 2024.



MOVIMIENTO CIUDADANO

Fedhra Suriano Corrales fue electa como primera dirigente estatal del partido el 10 de noviembre de 2024 por un periodo de tres años.

La diputada local ya había realizado las funciones de dirigente por la licencia que solicitó Fernando Morales Martínez.



PRD Y SOCORRO



Socorro Quezada Tiempo, fue la primera y única presidenta estatal que tuvo el extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD) y fue destituida del cargo y su lugar lo ocupó Jorge Benito Cruz Bermúdez.

PSI



Tras la muerte del diputado Carlos Navarro Corro, la asamblea de Pacto Social de Integración, respaldó a la hoy diputada federal Nadia Navarro Acevedo para que ocupara la dirección del partido político con registro local.

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL

Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO

Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL

Lorena Carral Moguel

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO

Erika Dennise Hernández Ochoa

PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

DISEÑADORES

Viridiana Barceinas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Cristopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD

DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES

Unión de Votocondes y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR

Grupo NegaColor, 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN

DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Bellisario Domínguez,

Puebla, Pue. CP 72180

(222) 576-33-33

contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,310

Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA



Congresos deben mantener la dignidad: Jiménez León

En los últimos 40 años, sólo tres legislaturas del país han tenido la oportunidad de mostrar esa dignidad, y fueron Tabasco, Morelos y Puebla, señaló al presentar su libro “Dignidad Parlamentaria”.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Facebook**

Al presentar su libro “Dignidad Parlamentaria”, el delegado nacional de Movimiento Ciudadano, Pedro Jiménez León, precisó que en los últimos 40 años sólo tres congresos del país han tenido la oportunidad de mostrar esa dignidad, y fueron Tabasco, Morelos y Puebla.

Durante el evento realizado en el auditorio 18 de Noviembre del Congreso del estado, Jiménez León también respaldó el acuerdo que logró la presidenta Claudia Sheinbaum con el presidente Donald Trump, e indicó que es la oportunidad para separar a los malos elementos del pasado reciente.

El ex diputado federal, y dirigente estatal del PRI en Tabasco durante la gubernatura de Roberto Madrazo Pintado, cuando Ernesto Zedillo acordó que renunciara para negociar con Andrés Manuel López Obrador la gubernatura en 1995, indicó que fue el primer momento en la historia reciente en la que un Congreso le dijo no al presidente.

Comentó que posteriormente llegó en 1997 el caso de Morelos con Jorge Carrillo Olea, a quien también Ernesto Zedillo en la “concertación” inicia-

da por Carlos Salinas, quitaba los gobernadores desconociendo triunfos del PRI como ocurrió en Guanajuato cuando le entregan el poder a Carlos Medina Placencia.

Del caso de Puebla, señaló que una de las causas de no haber ido con Morena en la coalición para la elección de 2024, es que, en diciembre de 2022, tras el fallecimiento del gobernador Luis Miguel Barbosa, el gobierno de Morena le pidió al Congreso que no decidieran.

Señaló que Fernando Morales le llamó a Dante Delgado, líder nacional, y su frase fue “ustedes decidan”, además se sumó Jorge Estefan Chidiac y otros diputados de Morena también dijeron “aquí decidimos nosotros”.

“Vino Andrés Manuel, y dijo ya decidieron, pero se le olvidó que los diputados actuaron apegados a derecho, porque la constitución de Puebla establece muy bien los supuestos cuando hay ausencia definitiva del gobernador, y es facultad del Congreso, y qué bueno que decidieron”

Finalmente expresó que en los tres casos donde los Congresos decidieron sin injerencias ajenas, les fue bien a los estados, porque Madrazo, Carrillo Olea, y Sergio Salomón Céspedes Peregrina hicieron buenos gobiernos.

Urge reforma para que IEE organice comicios en JA, avala Artemisa

La presidenta de la Jugocopo señaló que desde el Congreso se apoyará la iniciativa de Armenta para que la gente que acuda a votar tenga certidumbre, “ya que los padrones no son confiables”, dijo.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

La presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Laura Artemisa García Chávez, señaló que es necesario hacer una reforma constitucional para que las elecciones en las 659 juntas auxiliares sean organizadas por el Instituto Electoral del Estado, y se dé certidumbre a la gente.

En conferencia de prensa la legisladora además pidió que se aplique la ley que regula a las empresas de seguridad privada tras los hechos ocurridos en unantro de San Andrés Cholula, donde los guardias golpearon a dos personas.

Luego de la declaración del gobernador Alejandro Armenta

ta Mier en el sentido de que sea el IEE el que organice las elecciones en las Juntas Auxiliares, la legisladora señaló que desde el Congreso se apoyará esta iniciativa para que la gente que acuda a votar tenga certidumbre, ya que recordó que los padrones que se ocupan no son confiables.

Indicó que en ocasiones se aplican los llamados usos y costumbres a conveniencias de los grupos, pero no hay una regulación como tal.

Insistió en que lo más importante es dar certeza a la población y garantizar que los procesos se lleven a cabo en calma y no haya incidencias como la quema de boletas y otros altercados registrados el pasado 26 de enero que provocaron que los comicios se repitieran en 25 juntas auxiliares del estado.



POLÍTICA



Militar en un partido no es pasaporte a la impunidad: Armenta

La aplicación de la Ley es para todos por igual, señaló el gobernador al referirse a las acusaciones de daño patrimonial en contra de la secretaria general de Morena en Puebla, Guadalupe Siyancan Peregrina Díaz.

Claudia Aguilar
Fotos **Facebook**

Frente a las acusaciones de daño patrimonial en contra de la secretaria general de Morena en Puebla, Guadalupe Siyancan Peregrina Díaz, el gobernador Alejandro Armenta Mier aseguró que la militancia de un partido no es un pasaporte a la corrupción, impunidad o complicidad.

En esa tónica, dijo que la aplicación de la Ley es para todos por igual, aunque enfatizó que se respetarán los dos pilares del Estado de Derecho: la presunción de inocencia y el debido proceso.

Fue más allá, el morenista se-

ñaló que las actuaciones de la Auditoría Superior del Estado (ASE) serán respetadas por su administración, así como las observaciones y las carpetas de investigación de orden administrativo que tengan a su cargo la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Dicha postura del mandatario se da luego de que revelara que se han acercado a él presidentes y presidentas municipales con la intención de que pueda interceder para detener un procedimiento jurídico, lo cual dijo no ocurrirá porque los procesos se siguen de oficio y algunos son de autoridades de fiscalización de nivel federal.

“Yo no le puedo hablar a un

juez para decirle que dictamine en tal o cual virtud, no le puedo hablar a la fiscal para decirle ponga atención en tal disposición; son abogados, son entes autónomos y cada quien cumple con sus obligaciones”, atajó.

En este sentido, Alejandro Armenta señaló que, si alguien utiliza un instrumento de fiscalización para pretender dañar políticamente a una persona, ésta puede recurrir a un amparo.

Por esta razón, pidió a los secretarios y el resto de los funcionarios del gobierno del estado actuar con “estricta pulcritud”.

Esta exigencia, dijo también se debe extender a los procedimientos de los órganos internos de control de la administración estatal, para que rindan cuentas claras.

“Pensar que ir a tocar la puerta de un amigo, de un compañero, para que nos pase algún error administrativo que pudimos tener, es estarle jugando a la suerte y no debe ser así. Tenemos que conducimos inherentemente al ejercicio de cargo con absoluto apego a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos”, enfatizó.

Hay que recordar Guadalupe Siyancan fue acusada por la edil de Xoxtlá, Guadalupe Ortiz de causar un daño patrimonial por 15 millones de pesos, así como otras irregularidades durante su gestión como alcaldesa de ese municipio, del 2021 al 2024, por lo que enfrenta un proceso ante la Auditoría Superior del Estado (ASE).

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Fernando Morales vuelve a la carga



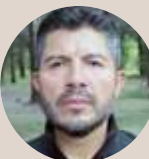
Tras dos meses en los que se alejó voluntariamente de la política, Fernando Morales Martínez anunció que ya volvió.

Lo hizo tras reaparecer ayer en las instalaciones del Congreso durante la presentación del libro de su *amigo naranja*, Pedro Jiménez León.

Ahora Morales Martínez es presidente del Consejo Estatal de MC. A su estilo, aseguró que habrá sorpresas y que el partido se fortalecerá.

Veremos y diremos. (FSN)

Grandes sorpresas, promete Lalo



Luego de una “pausa”, *Lalo* Rivera reapareció en sus redes sociales para anunciar que en breve habrá “grandes sorpresas”.

El exalcalde capitalino, aseguró que este tiempo que estuvo alejado de la vida pública le sirvió para asimilar todo lo que aprendió en 2024, cuando contendió por la gubernatura de Puebla y perdió.

En el video asegura que su regreso será para compartir su experiencia con jóvenes líderes y que buscará continuar con la construcción de comunidad.

¿El 2025 le servirá realmente para “regresar con más fuerza”? (AJFL)

Salón de la fama en Puebla



El gobierno estatal prepara un proyecto de remodelación para la zona del Paseo Bravo.

A esto se suma una propuesta para instalar en el Centro Histórico de Puebla el Salón de la Fama para reconocer a deportistas poblanos.

Ambas obras contarán con recursos estatales y arrancarán este año. (CA)

Ayudar a Canoa y Azumiatla



El Ayuntamiento de Puebla impulsa programas sociales y de infraestructura para reducir la desigualdad entre Puebla capital y sus juntas auxiliares, donde el rezago ha sido evidente por el abandono de administraciones pasadas.

Los proyectos ya están en marcha en San Andrés Azumiatla y San Miguel Canoa, dos de las zonas con mayor atraso.

La Comisión de Desarrollo y Gestión Rural, encabezada por José Andrés Agustín Cerón Salas, lidera la planeación de estas acciones, que buscan impactar a las 17 juntas auxiliares del municipio.

Que así sea. (JAM)

GOBIERNO

Cobro en Línea 4 será a partir del 17 de febrero

La empresa encargada de instalar siete elevadores en los paraderos tuvo un retraso y está concluyendo los trabajos.

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián**
/ Es Imagen

El cobro en la Línea 4 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) se dará a partir del 17 de febrero, una vez que la empresa encargada de instalar siete elevadores en este trayecto de 41 kilómetros concluya los trabajos.

Así lo dio a conocer el coordinador del gabinete estatal, José Luis García Parra, tras reconocer que hubo retrasos en los últimos detalles de esta línea del Metrobús, por lo que se determinó postergar hasta dos semanas más el cobro a los usuarios para no afectarlos.

Durante la conferencia de

prensa del gobernador del estado, informó que se llegó a un acuerdo con la empresa concesionaria Transportes Ecológicos de Puebla, que pertenece a Estrella Roja, para que el servicio siga siendo gratuito hasta que concluyan los trabajos.

"Se tenía considerada la fecha de entrega para el 31 de enero, pero por una situación de un proveedor, hay siete elevadores que se están considerando, que está desfasado para instalar en algunos puntos de la obra, ahora se tiene considerado que entre el 14 y el 17 de febrero se estaría ya concluyendo al 100 por ciento esta Línea 4", puntualizó.

El funcionario estatal recalcó que, con este plazo de prórroga, no hay afectaciones ni para la administración ni para los

empresarios.

La Línea 4 de RUTA fue inaugurada el pasado 13 de diciembre por el exmandatario Sergio Salomón Céspedes Peregrina. Ese día se anunció que tendrá un costo de 20 pesos por pasajero para los usuarios del sistema troncal, así como de 16 pesos en camiones integradores.

El horario de servicio es de 5 de la mañana a 10 de la noche toda la semana, y conecta con las Líneas 1, 2 y 3, en las intersecciones de Periférico, Tlaxcalancinco, 11 Sur y Valsequillo.

El trayecto de la Línea 4 o Metropolitana funciona con dos rutas troncales: la primera, de la planta Volkswagen, a la altura de Finsa, a Valsequillo; y la segunda, de Valsequillo a Amozoc, con un total de 41 kilómetros.



Se complica instalación de Casas Carmen Serdán

El gobernador detalló que algunos ayuntamientos ofrecen inmuebles muy reducidos donde no es posible diseñar espacios dignos para las mujeres y sus hijos.

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián**

El gobierno de Puebla se ha enfrentado a complicaciones para la instalación de las casas violeta en la entidad, debido a que los ayuntamientos han ofrecido inmuebles que no cumplen con las características para su operación, dio a conocer el gobernador Alejandro Armenta Mier.

Durante su conferencia de prensa matutina, en la que estuvo acompañado por la familia de Carmen Serdán, comentó también que se tomó la decisión de renombrar a estas casas en honor a la revolucionaria mexicana, y anunció que esta semana vendrá a Puebla la secretaria de las Muje-

res a nivel federal, Citalli Hernández Mora, para encabezar la inauguración de algunas de estas.

Sobre el avance en su instalación, abundó que ha pedido a las y los presidentes municipales que busquen inmuebles que sean aptos no sólo para acondicionar oficinas sino también para atender a las mujeres y los menores de edad, ya que hay quienes han dado propuestas de sitios "muy reducidos".

"Hay algunos ayuntamientos que han conseguido espacios muy limitados, y no se trata de hacer pichoneras, deben ser espacios que cuenten con ciertas características para la atención y comodidad de las mujeres y niños", enfatizó.

En este sentido, el gobernador

del estado recalcó que las "Casas Carmen Serdán" fueron concebidas con el objetivo de prevenir los feminicidios y la violencia contra los grupos vulnerables, y en este sentido su infraestructura tendrá que ser de "espacios dignos".

"Hoy la lucha revolucionaria es en favor de las mujeres. Hoy la lucha revolucionaria es contra los feminicidios, contra el abuso de poder y contra la corrupción", expresó tras presentar la nueva imagen de las casas.

De acuerdo con el plan previamente anunciado por el gobierno, se prevé la inauguración de las primeras 15 "Casas Carmen Serdán", durante los primeros 100 días del mandato de Alejandro Armenta. Este 2025 se tiene una meta de 27 casas.



ESPECIAL



Mocharán más de 5 mil casillas para la elección de los jueces

Ante los recortes aplicados, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que Puebla contará con menos centros de votación que los colocados en 2024.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Es Imagen / Especial**

Los poblanos que acudan a votar el próximo 1 de junio para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF) contarán con menos casillas para emitir su voto, ya que ante el recorte presupuestal que sufrió el Instituto Nacional Electoral (INE) se instalarán sólo 38 por ciento de los centros de votación, con relación al pasado proceso electoral.

De acuerdo con el INE, el próximo domingo 1 de junio en Puebla la ciudadanía recibirá en su casilla al menos 6 boletas. Tres corresponden a cargos nacionales: Ministros de la Suprema Corte, Magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y Magistraturas de la Sala Superior del TEPJF.

Una boleta más corresponderá a la elección de Magistraturas de la Sala Regional de la IV Circunscripción del TEPJF. Las 2 últimas boletas corresponden a las 17 magistraturas y a los 13 juzgados unitarios del sexto circui-

to judicial, cargos distribuidos en partes iguales en los 2 distritos electorales judiciales en que fueron agrupados los 16 distritos electorales federales de Puebla.

La boleta muestra para la elección de los ministros, de color morado tiene dos bloques, uno para mujeres donde deben poner los números de cinco mujeres, mientras que para los hombres 4, con el fin de cumplir con la paridad de género.

Para los magistrados, la boleta de color rosa, tiene 49 nombres, en dos bloques donde deberán poner los números de cuatro mujeres y tres hombres.

Tribunal de Disciplina Finan-

ciera, de color verde, solo se pondrán los números de tres mujeres y dos hombres para definir a los cinco magistrados.

En el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Superior con boleta azul, sólo se podrán poner dos nombres, uno por bloque.

Para las salas regionales del mismo tribunal, el color será anaranjado, y se pondrán los números de dos mujeres y 1 hombre.

En el caso de juezas y jueces de distrito, la boleta tiene 68 nombres, es de color amarillo y podrán poner cinco números por bloque para las mujeres y cinco más para los hombres.

ARRANCÓ EL PROCESO

En diciembre de 2024, con la instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado de Puebla, iniciaron formalmente los trabajos de organización del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF) 2024-2025.



LOS COLORES

El diseño de las boletas tendrá los siguientes colores:

Morado: ministras y ministros de la SCJN

Verde: magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial

Azul: magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral

Naranja: magistradas y magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral

Rosa: Para magistradas y magistrados de circuito

Amarillo: juezas y jueces de distrito



5 mil 241

Casillas menos

REDUCEN NÚMERO DE CASILLAS

Para el próximo 1 de junio, el INE tiene previsto la instalación de 3 mil 100 casillas para 4 millones 978 mil 643 electores poblanos, con derecho a voto, de acuerdo con el listado que se tuvo en el proceso de 2024.

En contraste para la elección del año pasado se instalaron en el estado 8 mil 341 casillas de las cuales 2 mil 847 eran bási-

cas, 4 mil 791 contiguas, 77 especiales y 626 extraordinarias.

Dicha cifra representa una reducción del 62 por ciento sin que se haya definido el tema de los centros de votación. De acuerdo con fuentes consultadas, los puntos de votación se instalarían en los Centros Escolares, por cuestiones de logística.

ESPECIAL

POR INFRINGIR EL COREMUN, EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CLAUSURA EL NEGOCIO

Fiscalía y CDH investigan la golpiza en el bar Mallet

Jorge Castillo
José Antonio Machado
Fotos Es Imagen / Especial

La tarde del martes, el Ayuntamiento capitalino clausuró el bar Mallet en la Isla de Angelópolis; en tanto, la Fiscalía General del estado, (FGE) y la Comisión de Derechos Humanos de Puebla (CDH), han iniciado sendas investigaciones, por la golpiza a padre e hijo en el lugar.

En el primer caso, la FGE, detalló que se levantó una carpeta de investigación de oficio, por los hechos derivados el pasado fin de semana, donde los clientes fueron golpeados por personal de seguridad del lugar.

La misma carpeta de investigación, podría ser ratificada por los afectados, quienes, hasta el

cierre de esta edición, no se han presentado ante las autoridades.

En tanto, la CDH de Puebla, también abrió una queja de oficio por el mal proceder de los elementos de la Policía municipal de Puebla, quienes no hicieron nada a pesar de estar presentes en los momentos de la agresión.

La oficina de comunicación de la CDH, detalló que se abrió el número de queja es 227-661, la que se turnó a la segunda visitaduría y ahí se le asigna número de expediente.

En tanto, la Secretaría de Salud de Puebla, detalló que los agredidos fueron atendidos al parecer en hospitales privados y no públicos, por lo que no hay información de su estado tras tres días de la agresión.

Ante estos hechos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Mu-



nicipio de Puebla (SSC) suspendió a los policías que se encontraban en el lugar y fueron omisos, y ya se ha iniciado una investigación en Asuntos Internos para sancionar a los uniformados que mostraron omisión ante la agresión.



chez González, expuso que en colaboración con el ayuntamiento de Puebla se instrumentarán revisiones a los centros nocturnos que cuentan con seguridad privada, independientemente de que se vigilará que las 252 empresas que prestan estos servicios cumplan con el reglamento.

SUSPENDEN A POLICÍAS

Un grupo de oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Puebla (SSC) fueron suspendidos de su cargo por hacer caso omiso a su obligación por salvaguardar la paz en la capital, al presenciar y permitir una golpiza a civiles en el antro Mallet de Angelópolis. Durante la narrativa de los oficiales municipales, informaron no encontrar evidencia de alguna persona armada, sin hacer mención de alguna riña o agresión física entre masculinos.



EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ROMERO CORTÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

Doctora en Derecho **NORMA ROMERO CORTÉS**, Notario Titular de la **Notaría Pública Número Cuatro de la Ciudad de Puebla**, por medio del presente y con fundamento en lo previsto por el artículo 784 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, doy a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de señor **Héctor Bolaños Herrera**, mediante el **instrumento número 58,389** (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE), volumen **697** (SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE), de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, quien falleció en la Localidad de Puebla, Puebla, a las **02:00 dos horas con cero minutos del día cinco de julio de dos mil veintitrés** que promueven **María del Rosario Espinosa Franco** en su calidad de **cónyuge superviviente así como Amtzil Bolaños Espinosa y Héctor Lenin Bolaños Espinosa en su calidad de descendientes directos**, quienes desconocen si el De Cujus otorgó disposición testamentaria alguna, así como la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos. Asimismo, se nombra **ALBACEA DEFINITIVA** a **María del Rosario Espinosa Franco**, quien asume el cargo y protestó su fe y leal desempeño, quien procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la Sucesión.

Puebla, Puebla, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.
Dra. Norma Romero Cortés
Notario Público Titular Número 4

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.

EMPLÁCESE TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL PRESENTE JUICIO POR DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 763/2024**, JUICIO DE USUCAPION, PROMUEVE SOFÍA AMAYO GINES, EN CONTRA DE ABRAHAM SANCHEZ FERIA, RESPECTO DEL LOTE NUMERO DIEZ DE LA MANZANA K, DE LA COLONIA BENITO JUAREZ, INMUEBLE QUE ACTUALMENTE SE IDENTIFICA COMO LA CASA MARCADA CON EL NUMERO MIL SETECIENTOS DIECISEIS, DE LA CALLE DOS SUR, DE LA COLONIA BENITO JUAREZ, TEHUACÁN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: - EN TRECE METROS, (POR RECTIFICACIÓN 13.09 METROS), CON LOTE NÚMERO NUEVE DE LA MANZANA K, ACTUALMENTE CON LA SEÑORA CATALINA CID ROMERO, SUR: - EN TRECE METROS, (POR RECTIFICACIÓN 13.47 METROS), COLINDA CON EL SEÑOR SABINO SANCHEZ MORALES Y/O SABINO SANCHEZ BAJONERO, AL ORIENTE EN NUEVE METROS (POR RECTIFICACIÓN 8.96 METROS), COLINDA CON CALLE DOS SUR, AL PONIENTE: - EN NUEVE METROS (POR RECTIFICACIÓN 8.90 METROS), DON EL LOTE NÚMERO DIEZ DE LA MANZANA J, ACTUALMENTE SEÑOR MODESTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SE ORDENA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LISTA, LAS COPIAS DEL TRASLADO Y AUTO ADMISORIO, QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.

TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.
DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA. DILIGENCIARIO PAR.

Disposición Juez de lo civil de Izcuar de Matamoros, Puebla, auto de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro, **expediente número 1290/2024**, juicio NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ALEXIS ESTRADA MARQUEZ, contra el JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEJUJUMA, PUEBLA; CESAR ESTRADA HERRERA Y SUSANA MARQUEZ GOMEZ, proceda a la nulidad acta de nacimiento número ciento diez, de fecha dieciocho de Mayo de dos mil siete, que se encuentra inscrita en el libro uno, del Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas de Tepejuma, Puebla, por este conducto se emplaza a todo interesado para que dentro del término de doce días, contados a partir de la notificación del presente auto, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y aporten pruebas que a su derecho estimen convenientes; apercibida que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se procederá a señalar día y hora para la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia, aunado a ello, las notificaciones que le correspondan, aun las de carácter personal se las practicarán por medio de listas que se fije en la puerta del juzgado; continuándose al procedimiento, las copias y traslado a disposición en secretaría par del juzgado.

Izcuar de Matamoros, Puebla, diez de enero de dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. ROBERTO CORTES ALAMIRRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE DA VISTA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN A: TODA PERSONA TENGA INTERÉS CONTRADICIR LA DEMANDA, RESPECTO DEL JUICIO ESPECIAL FAMILIAR RECTIFICACIÓN ACTA NACIMIENTO POR ENMIENDA, PROMUEVE CLEMENTE GREGORIO COLILLA PARRAGUIRRE; CONSISTENDO LA CONTROVERSIA EN QUE EN EL ACTA DE NACIMIENTO LEVANTADA POR EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TLACHICHUCA, PUEBLA, EN EL ACTA NUMERO 00659 SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, DEL LIBRO NUMERO 002 DOS DE NACIMIENTOS CON FECHA DE REGISTRO 09 NUEVE DE DICIEMBRE DE 1961 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO, LEVANTADA POR EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TLACHICHUCA, PUEBLA, A NOMBRE DE CLEMENTE GREGORIO COLILLA PARRAGUIRRE, Y PIDIE SE ESTABLEZCA COMO FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA "04 CUATRO DE DICIEMBRE DE 1961 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO" EN LUGAR DE "04/12/1961", NOMBRE CORRECTO DEL PADRE "ARCADIO COLILLA ORTIZ" EN LUGAR DE "ARCADIO COLILLA", NOMBRE CORRECTO DE LA MADRE "CATALINA PARRAGUIRRE NAVARRO" Y NO "CATALINA PARRAGUIRRE". **EXPEDIENTE 1294/2024**, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS. (AVENIDA AYUNTAMIENTO 12, TLACHICHUCA, PUEBLA).

TLACHICHUCA, PUEBLA; DICIEMBRE 09 DE 2024.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL.
LIC. ALDAIR HERNANDEZ LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA. PUE.

Disposición Juez Primero de lo Familiar, **expediente 797/2024** ordena auto de fecha ocho de enero de dos mil veinticinco PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL, LA ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por ANA MARÍA RAMÍREZ MORALES en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTARZAR TETELA, PUEBLA, convéquese a aquellas personas que tengan intereses en contradecir la demanda, mediante **TRES EDICTOS** que se publiquen en el periódico **"INTOLERANCIA"**, para que dentro del término improrrogable de **TRES DÍAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado, copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Ciudad Judicial a veintisiete de enero de dos mil veinticinco
C. Diligenciaria Non
Lic. Edilburga Cuervo Martínez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ROMERO CORTÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, **expediente 30/2025**, emplázese Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por **ADUSTIA OLGA TAPIA**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN DE CHIAUTLA, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.

Chiautla, Puebla, 22 de Enero de 2025.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR, JUZGADO MUNICIPAL, PODER JUDICIAL, CORONANGO, PUEBLA.

Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha **once de diciembre de dos mil veinticuatro**, dentro del **expediente número 350/2024**, juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por **MA BARBARA GUADALUPE COYOTECATI XOCHIMITL**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Coronango, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tengan interés en contradecir la demanda, mediante **TRES EDICTOS** para que en el término improrrogable de **TRES DÍAS** contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término condecorado, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se continuará con el procedimiento y sus notificaciones se le hará por lista dejando copia de traslado, aneox y auto admisorio a su disposición en secretaría. Primera publicación

Coronango, Puebla, a 29 de enero de dos mil veinticinco
DILIGENCIARIA
LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Auto de fecha trece de enero de dos mil veinticinco, **Expediente 1369/2024**, Juicio Ordinario Civil de USUCAPION, promovido por MARIA EUGENIA SAYNES RUIZ, contra RAUL MORALES CONTRERAS, y quienes se crean con derecho respecto de bien inmueble identificado como lote de terreno marcado con el número tres de la manzana siete, Zona Dos del Ejido de San Felipe Hueyotlipán de esta Ciudad, actualmente marcado con el número oficial dos mil ciento nueve de la calle cincuenta y seis poniente de la colonia Dieciséis Torres de esta Ciudad Capital Puebla, para que en el término de doce días, siguientes a la notificación, contesten la demanda y señalen domicilio para sus notificaciones personales en la sede del Juzgado, traslado a disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado. Puebla, Puebla a veintitres de enero del año dos mil veinticinco. Diligenciario Lic. José Adrián García Cabrera.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA.

QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal de San Martín Texmelucán, Puebla, **expediente 05/2025**, acuerdo de fecha 21 de enero del 2025 emplazándose a todos aquellos que se crean con derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **JOSE GASPAR IGNACIO CHOCOLATL DURAN**, para asentar CORRECTAMENTE respecto de los datos que aparecen en la fecha de nacimiento de mi acta se puede leer que dice **20 DE JUNIO DE 1960** y como mi nombre **IGNACIO CHOCOLATL DURAN** y como lugar de nacimiento **SANTA MARÍA ZACATEPEC, JUAN C. BONILLA, PUEBLA**. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de San Martín Texmelucán, Puebla, y en contra de los que se crean con derecho, contestar demanda y señale domicilio en la sede de este Juzgado, al término de tres días siguientes a la última publicación, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se harán por estrados, copias de traslado en secretaría de este Juzgado. San Martín Texmelucán, Puebla, a 28 de enero de 2025.
LA DILIGENCIARIA NON
LIC. ANA KAREN M-ARQUEZ ANGUIANO

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ROMERO CORTÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

De conformidad en el artículo 784 fracción I, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, como Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Cuatro de esta Ciudad, doy a conocer a todas las personas interesadas, la denuncia de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **Evangelina Camacho Pacheco**, también conocida como **Evangelina Agripina Camacho Pacheco** y/o **Agripina Evangelina Camacho Pacheco** y/o **Agripina Camacho**, bajo el **instrumento número 58,497** (cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y siete), volumen número **699** (seiscientos noventa y nueve), de fecha veintiocho de enero del año dos mil veinticuatro, en la que: a).- Se reconoce la validez del Testamento b).- los señores **Rutilo Arturo Villeda Camacho** y **Hugo Antonio Villeda Gutiérrez**, aceptan la herencia dejada a su favor; c).- el señor **Rutilo Arturo Villeda Camacho**, acepta el cargo de **ALBACEA TESTAMENTARIO DEFINITIVO**; d).- Se reconocen los derechos hereditarios; e).- El Albacea Testamentario queda entendido que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia deducidos de la Escritura de Radicación Extrajudicial en esta Notaría. Puebla, Puebla, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Lic. Norma Alma Cortes Caballero
Notario Público Auxiliar Número 4

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE. DILIGENCIARIA PAR.

Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, proveído de fecha veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, y con fundamento en los artículos 59, 62, 63, 73 y 128 del Código Adjetivo Civil del Estado de Puebla, convéquese al **C. BRAULIO DE LOS SANTOS ISIDRO**, a la audiencia procesal de conciliación en las instalaciones de referido juzgado, mismas que ocupan la tercera planta del Edificio denominado Centro Integral de Servicios, por sus siglas CIS Tehuacán, ubicado en Carretera Puebla-Tehuacán, sin número, km. 114 San Lorenzo Teotipico, Tehuacán, Puebla; misma que tendrá verificativo **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, relativo al Juicio de Nulidad de Acto Jurídico en Fraude de Acreedores, promovido por la **C. DELIA FLORIÁN COLMENARES**, en contra de usted y otros, a número de **expediente 18/2017**. Debiendo comparecer debidamente identificado y asistido de abogado patrocin, con apercibimiento que, de no comparecer, se considerará desacato, entendiéndose su negativa a conciliar y se procederá a su emplazamiento por medio de edictos, en términos y apercibimientos desahogados por auto de fecha diez enero del año dos mil diecisiete. **TEHUACÁN, PUEBLA, A 27 DE ENERO DEL AÑO 2025.**

LICENCIADA ANA MARÍA SALAS SERRANO
DILIGENCIARIA PAR ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Municipio de lo Civil San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir juicio especial de Rectificación de acta de nacimiento, contra Juez De Registro Civil De Coronango, Puebla, Promueve Ana Xochimilt Toxqui, naciendo diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta, en San Martín Zozquilpan, Coronango, Puebla, comparecer interesado a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación señalando domicilio para notificaciones, apercibiendo que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento. **Expediente 639/2024**. Traslado secretaría del Juzgado. San Pedro Cholula, Puebla, 21 enero 2025.
Diligenciaria Lic. Miriam Martínez González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL Y DE LO PENAL DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA.

En los autos del **expediente número 25/2025** de los del índice del Juzgado Mixto del distrito Judicial de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de Libres, Estado de Puebla, referente al juicio de usucapion promovido por ROSARIO MARTINEZ DE JESUS, en contra de PANILO REYES HERNANDEZ en calidad de vendedor y titular registral, así como de JORGE BAUTISTA NOLASCO, IGNACIO HERRERA HERNANDEZ, MARIA ANTONIA REYES MARTINEZ, PEDRO CORDOVA MARTINEZ en calidad de colindantes y en contra de todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, respecto del inmueble identificado como una fracción segregada de la parcela doscientos cincuenta y ocho, con superficie de (5,30999 m2) cinco mil trescientos nueve punto noventa y nueve metros cuadrados y que se identifica actualmente con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: En ciento cincuenta y dos metros en cinco tramos, partiendo de poniente a oriente, el primero en sesenta y nueve metros con sesenta y tres centímetros, con parcela doscientos cincuenta y cinco, actualmente propiedad de Jorge Bautista Nolasco, el segundo quebra hacia el sur en dieciocho metros con diecinueve centímetros, el tercero quebra hacia el oriente en dieciséis metros, el cuarto quebra hacia el norte en dieciocho metros con diecinueve centímetros, estos lados con propiedad de María Antonia Reyes Martinez, y el quinto quebra hacia el oriente en treinta metros diecisiete centímetros, con parcela doscientos cincuenta y cinco, actualmente propiedad de Jorge Bautista Nolasco; SURESTE: En sesenta y dos metros con veintidós centímetros, en tres tramos, el primero de norte a sur en treinta y cuatro metros con veintidós centímetros, con brecha, el segundo quebra hacia el poniente en veintidós metros con ochenta y ocho centímetros y el tercero quebra hacia el sur en cuarenta metros con treinta centímetros, ambos tramos con Ignacio Herrera Hernández; NOROESTE: En cincuenta y siete metros con tres centímetros, en tres tramos, el primero de norte a sur en dieciocho metros, el segundo quebra hacia el poniente en ocho metros y el tercero quebra hacia el sur en treinta y un metros con tres centímetros, todos estos tramos con parte restante; SUROESTE: En ciento dos metros con sesenta y un centímetros, con parcela doscientos sesenta y cuatro, actualmente Pedro Córdova Martínez. Por lo que se llama a todos los interesados en contradecir demanda para que lo hagan en el término de doce días hábiles que se contaran al día siguiente de la última publicación. "ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

LIBRES, PUEBLA, 29 DE ENERO DE 2025.
EL DILIGENCIARIO
LIC. SARA OLMOZ LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA. DILIGENCIARIA. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve FRANCISCO MORALES TERGEG, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, **Expediente número 18/2025**, auto de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, convequese a TODOS AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligenciaria. Atlixco, Puebla, a 31 de enero de 2025.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Disposición del juzgado de lo civil y penal de Ciudad Serdán, Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas que tengan interés a contradecir demanda de juicio de USUCAPIÓN, en cumplimiento al acuerdo de fecha cinco de diciembre del dos mil veinticuatro dentro del **EXPEDIENTE 942/2024**, promovido por **IRMA GARCÍA DIONICIO** contra **RODOLFO GARCÍA REYES** Y **TODU AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO** respecto de LA TOTALIDAD DE UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN SANTA MARÍA COATEPEC, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA, mismo registrado ante el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Ciudad Serdán, Chalchicomula de Sesma, Puebla, copas medidas y colindancias son: AL NORTE mide 186.30 mts. Colinda con María Nicanora Catalina Pérez y Josefa Albertina Pérez Fernández antes Genaro Pérez; AL SUR mide 194.45 mts. Colinda con Antonio García antes Gilberto y María Antonia García; AL ORIENTE mide 35.25 mts. Colinda con Refugio Sánchez antes Procopio Salvador; AL PONIENTE mide 318.0 mts. Colinda con Rodolfo García Reyes y Hermínio Sánchez y con paso de servidumbre de (4.00) mts de ancho por (77.60) mts; Requiriéndose en término de doce días de la última publicación acudir al tribunal a contestar demanda, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsuquentes notificaciones personales por lista, copias traslado en secretaría de Juzgado.

LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Disposición del juzgado de lo civil y penal de Ciudad Serdán, Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas que tengan interés a contradecir demanda de juicio de USUCAPIÓN, en cumplimiento al acuerdo de fecha diez de octubre del dos mil veinticuatro dentro del **expediente 761/2024**, promovido por **JOSE GABRIEL APULEYO FERNANDEZ HERNANDEZ** contra **MARIA NATIVIDAD ROSA HERNANDEZ PEREZ** Y **TODU AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO** respecto de UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGÓ DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: UN PREDIO URBANO UBICADO EN CERRADA DE HIDALGO SIN NUMERO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARIA COATEPEC, SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA, mismo registrado ante el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Ciudad Serdán cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE**: mide 22.00 mts. Colinda con Alicia Hernández Pérez y con paso de servidumbre de (4.00) mts de ancho por (82.00) mts de largo; **AL SUR**: mide 22.00 mts. Colinda con Isabel Pérez Pérez actualmente José Arturo Secundino Sánchez; **AL ORIENTE**: mide 16.50 mts. Colinda con Margarito Hernández V, actualmente María Natividad Rosa Hernández Pérez; **AL PONIENTE**: mide 16.50 mts. Colinda con Arturo Flores Pérez, actualmente Calle Privada Hidalgo. Requiriéndose en un término de doce días de la última publicación acudir al tribunal a contestar demanda, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsuquentes notificaciones personales por lista, copias traslado en secretaría de Juzgado.

LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LABATO
DILIGENCIARIO NÓN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Cuarto Familiar Puebla, ordena en el auto de fecha 21 de enero de 2025, a quienes créan- se con derecho JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO, promueve ROSA CORDOVA TOLLIVA, respecto del acta de nacimiento número 86, del libro 01, del Juzgado Primero del Registro Civil de las Personas de Puebla, para que en un término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad todos los que tengan interés en contradecir con justificación dicha demanda, quedando en este Juzgado copia simple de la demanda, anexos y del auto, admisorio, con el apercibimiento que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **Expediente 29/2025.**

Ciudad Judicial, Puebla, 29 de enero de 2025
DILIGENCIARIO NON
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACUÁN, PUE.

POR DISPOSICIÓN DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICHO EN LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE 627/2023**, JUICIO DE DECLARACIÓN JUDICIAL DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA POR PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, PROMUEVE ANTELMO HERNÁNDEZ CAMPOS Y LUISA MARTHA RÍOS MORALES EN CONTRA DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA “BANCO MEXICANO”, SOCIEDAD ANÓNIMA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO, DE LA CALLE PASÉO DE LA REFORMA DEL FRACCIONAMIENTO DE LA REFORMA, EN LA CIUDAD DE TEHUACUÁN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO CONTESTE A LA DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO PARA SUS NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO DOMICILIO UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, PUEBLA-TEHUACUÁN, KILOMETRO CIENTO CATORCE, EDIFICIO CJS TERCER PISO, SAN LORENZO TEOITIPILCO, TEHUACUÁN, PUEBLA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA DILIGENCIARIA DE ESTE JUZGADO, EL TRASLADO CORRESPONDIENTE.

TEHUACUÁN, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIO IMPAR ASCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACUÁN, PUEBLA.

ABOGADO ADEL BALBUISTA ANGELES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. **Expediente 44/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por PAULA HUELTA HERNÁNDEZ también conocida como PAULA HUELTA y/o MARIA CLOTILDE y/o MARIA CLOTILDE HUELTA HERNÁNDEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. NOTERA PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 707E ENERO DEL 2025.

EL DILIGENCIARIO.

ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA PAR.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO:

Disposición Juez Primero Civil Cholulla, Puebla. **Expediente 1258/2024**, juicio USUCAPIÓN, promueve BENITO RAMÍREZ GRANDÉ y MICHAELA ROMERO SORIANO en contra de CATARINO CASTRO JUAREZ, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO “CARRANZA GRAMBILA” MISMO QUE SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO TEGLIANIPAN, MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TEGLIANIPAN, PUEBLA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE mide 155.45 metros con CATARINO CASTRO JUAREZ; AL SUR mide 36.94 metros con CAMINO; Y AL OESTE mide 167.49 metros con CAMINO. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de DOCE DÍAS contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos de no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y notificaciones aun las de carácter personal se realizará por lista. Asimismo, certifico que con copias debidamente selladas y cotejadas con su original le corro traslado compuesto de trece fojas que integran diez fojas escritas de demanda, un contrato de compraventa en una foja, una cedula catastral en una foja, a certificado IRCEP en una foja, auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, en tres fojas, auto de fecha trece de noviembre de dos mil veinticuatro, en una fosa, quedan un total de diecisiete fojas, a su disposición en secretaría “nº”.

CHOLULLA, PUEBLA, 30 DE ENERO DEL 2024.
DILIGENCIARIA PAR
LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla. **EXPEDIENTE 768/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN ACTA DE MATRIMONIO, en contra del Juzgado del Estado Civil de las Personas de San Felipe Hueyotlipán, Puebla, y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PROMUEVE ROSA LEZAMA CASCO, por error en la fecha de nacimiento de la contrayente como 27 de abril de 1958, siendo lo correcto 7 DE JUNIO DE 1934, lo auto de nacimiento de la contrayente como PUEBLA, siendo lo correcto PUEBLA, PUEBLA, por omisión en la fecha de nacimiento del contrayente, para quedar correctamente como 13 DE ENERO DE 1931, por error en el lugar de nacimiento del contrayente como Puebla, para quedar correctamente como SAN PEDRO ZACACHIMALPA, PUEBLA, ordenado por auto de fecha 10 de DICIEMBRE del 2024, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir dicha demanda mediante TRES EDICTOS que se publicará en el periódico “INTOLERANCIA” que se editara en esta Ciudad, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaría par de este Juzgado copias simples de la de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO JOSE LUIS CARRETERO MIHAUTECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Jueza Quinto Familiar **expediente 783/024** ordena auto de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro. PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por MARÍA DEL CARMEN BARRIENTOS RODRÍGUEZ en contra del CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE EL RINCÓN OTITLATEPELT, NOPALUCÁN DE LA GRANJA EN PUEBLA en la que se asentó erróneamente el nombre de la suscrita y lugar de nacimiento el cual debería señalarse correctamente Nopalucán, Puebla pero que contrario a lo ya mencionado se encuentra de la siguiente manera. Nombre: María de la Carmelita Barrientos Rodríguez y lugar de nacimiento Casa Habitación en la calle Emiliano Zapata #42 de este mismo pueblo. Córrese traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el periódico “INTOLERANCIA” que se editará en esta Ciudad, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado, copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Ciudad Judicial a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

C. Diligenciario Par
Lic. Gabriel Justino Hernández Hernández.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN, PUEBLA.

Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promovente KARLA LIZETH RODRÍGUEZ BARRAGÁN, Juicio de USUCAPIÓN con el EFECTO DE PURGAR LOS VICIOS QUE PUEDERA TENER EL BIEN INMUEBLE, en contra de los CC: ISORO BARRAGÁN SÁNCHEZ, GUADALUPE TRUJILLO CRUZ y/o MARÍA GUADALUPE TRUJILLO CRUZ, ANASTASIO BARRAGÁN TRUJILLO, EVOYIO BARRAGÁN TRUJILLO, DONATO BARRAGÁN TRUJILLO, LEONIDES BARRAGÁN TRUJILLO, VALENTINA BARRAGÁN TRUJILLO, JULIO BARRAGÁN TRUJILLO, ACAPITO BARRAGÁN TRUJILLO, VIRGINIA BARRAGÁN TRUJILLO, IRENE BARRAGÁN TRUJILLO Y MAURA BARRAGÁN TRUJILLO, **expediente 756/2024**, acuerdo de fecha Veintinueve de Enero de Dos Mil Veinticinco, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir, DENOMINADO “CASA HABITACIÓN UBICADA EN EL BOULEVARD PASTOR ROJAUX, NÚMERO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO, DE LA COLONIA NICOLÁS BRAVO, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACUÁN, PUEBLA”, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide veintisiete metros, cincuenta centímetros y colinda con los lotes números cuatro, cinco y seis, actualmente propiedad del señor LUIS FERNANDO CASTILLO ZARATE; AL SUR.- Mide veintidós metros, setenta y cinco centímetros colinda con el lote número ocho, actualmente propiedad del señor FRANCISCO MIGUEL CORDERO VÁZQUEZ; AL ORIENTE.- Mide ocho metros y colinda con propiedad de los señores J. Dolores Ponca López y María Castillo de Ponca, actualmente propiedad del señor LUIS FERNANDO CASTILLO ZARATE; AL PONIENTE.- Mide nueve metros sesenta centímetros y colinda con calle veintisiete de septiembre, actualmente BOULEVARD PASTOR ROJAUX; para que en el término de doce días produzca contestación a la demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo; quedando a su disposición copia de demanda y anexos en la secretaría de ese Juzgado.

TEHUACUÁN, Puebla, a 28 de Enero de 2025.

ALIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO.

DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATLIXCO, PUE.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha veintiseis de enero de dos mil veinticinco. **Expediente 16/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por KATHIA MARINA GOMEZ ZAMABRANO y/o KATHIA MARINA MENDOZA y/o KATHIA MARINA MENDOZA GOMEZ, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TIANQUEMANALCO, PUEBLA, VICTOR HUGO MENDOZA HERNANDEZ Y JUANA JULIA GOMEZ ZAMBRANO; y de todas aquellas personas interesadas en contradecir el juicio, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

Atlíxco, Puebla, veinte de enero de dos mil veinticinco.

LA DILIGENCIARIA.

ABOGADA MARÍA FÁTIMA SANDRE PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE

Disposición Juez Cuarto de lo Familiar, **expediente 630/2024**, ordena auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro. **PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ACCIÓN DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO** promovido por **RODRIGO ALARCON LEIVA**, córrese traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante **TRES EDICTOS** que se publicará en el periódico “**INTOLERANCIA DIARIO**”, que se edita en la ciudad de Puebla, para que dentro del plazo improrrogable de **TRES DIAS** contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Par de este Juzgado, copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Puebla, Puebla, a veintinueve de enero de dos mil veinticinco.
C. Diligenciario Par
Lic. Miguel Ángel Rosas Vázquez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Disposición Ciudadana Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro. **expediente 758/2024**, ordena emplazar y edicto a todos los que tengan interés en contradecir la demanda del juicio de rectificación del acta de nacimiento de la actora **AURELIA CUAYA TEUTLE** para que, en el término de **TRES DIAS** contados a partir del día siguiente de su última publicación, se presenten ante el Juzgado a contradecir con justificación dicha demanda, con el apercibimiento de no hacerlo, se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando traslado a disposición en Oficialía.

H. PUEBLA DE Z., VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
C. DILIGENCIARIO
LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA, A TODO INTERESADO.

Disposición Juez Municipal de Coronango, Puebla, **expediente Número 358/2024**, Juicio de Rectificación de Acta de Matrimonio, promueven SÓTERO AGUIRRE ROSALES y JOSEFINA AMARO SARMIENTO, en contra de Juez de Registro Civil de las personas del Municipio de Coronango, Puebla, se emplaza a quienes se crean con derecho, concediéndoles un término de tres días, para producir contestación de demanda, que empezará a transcurrir al día siguiente de la última publicación y señalen domicilio en la sede de este Juzgado, para recibir notificación de pruebas, alegatos y citación para sentencia, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio en Secretaría del Juzgado.

CORONANGO, PUEBLA A QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA.
LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Primero Familiar Del Distrito Judicial de Puebla, Promoviente KARLA LIZETH RODRÍGUEZ BARRAGÁN, Juicio de USUCAPIÓN con el EFECTO DE PURGAR LOS VICIOS QUE PUEDERA TENER EL BIEN INMUEBLE, en contra de los CC: ISORO BARRAGÁN SÁNCHEZ, GUADALUPE TRUJILLO CRUZ y/o MARÍA GUADALUPE TRUJILLO CRUZ, ANASTASIO BARRAGÁN TRUJILLO, EVOYIO BARRAGÁN TRUJILLO, DONATO BARRAGÁN TRUJILLO, LEONIDES BARRAGÁN TRUJILLO, VALENTINA BARRAGÁN TRUJILLO, JULIO BARRAGÁN TRUJILLO, ACAPITO BARRAGÁN TRUJILLO, VIRGINIA BARRAGÁN TRUJILLO, IRENE BARRAGÁN TRUJILLO Y MAURA BARRAGÁN TRUJILLO, **expediente 756/2024**, acuerdo de fecha Veintinueve de Enero de Dos Mil Veinticinco, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir, DENOMINADO “CASA HABITACIÓN UBICADA EN EL BOULEVARD PASTOR ROJAUX, NÚMERO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO, DE LA COLONIA NICOLÁS BRAVO, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACUÁN, PUEBLA”, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide veintisiete metros, cincuenta centímetros y colinda con los lotes números cuatro, cinco y seis, actualmente propiedad del señor LUIS FERNANDO CASTILLO ZARATE; AL SUR.- Mide veintidós metros, setenta y cinco centímetros colinda con el lote número ocho, actualmente propiedad del señor FRANCISCO MIGUEL CORDERO VÁZQUEZ; AL ORIENTE.- Mide ocho metros y colinda con propiedad de los señores J. Dolores Ponca López y María Castillo de Ponca, actualmente propiedad del señor LUIS FERNANDO CASTILLO ZARATE; AL PONIENTE.- Mide nueve metros sesenta centímetros y colinda con calle veintisiete de septiembre, actualmente BOULEVARD PASTOR ROJAUX; para que en el término de doce días produzca contestación a la demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo; quedando a su disposición copia de demanda y anexos en la secretaría de ese Juzgado.

TEHUACUÁN, Puebla, a 28 de Enero de 2025.

ALIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO.

DILIGENCIARIA PAR.

PUEBLA, PUE. A CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
EL DILIGENCIARIO NON.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 28/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MALENA GARCÍA TORRES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA

ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 42/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ALEIDA CAMACHO CORRIPIO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA

ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025. CONVÓQUESE A LAS PERSONAS CON INTERÉS CONTRA EL ENQUE BRENIS MURILLO, RESPECTO DE EL PREDIO EL PANQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATZITZINTL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL PUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 335.54 M TRESIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, Y COLINDA CON CLEMENTE DE ROSAS SUR: 316.10 M TRESIENTOS DIECISEIS METROS CON DIEZ CENTÍMETROS Y COLINDA CON KELLY AROSAS M., DESTE. 17091 M CIENTO SETENTA METROS CON NOVENTA Y UN CENTÍMETROS Y COLINDA CON LUCIO OJEDA F., EN CONTRA DE. ENRIQUE FLORES ROMERO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO **EXPEDIENTE NÚMERO: 1033/2024.**

CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, ENERO 21 DE 2025.

EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.

ABOGADO. ALFREDO MARTÍNEZ LABATO.

CORONANGO, PUEBLA A QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA.
LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIO NON INES MINO OCOTL.

LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Mandato Juez Segundo Familiar de Cholulla, **expediente 739/2024**, auto de fecha veintiseis de enero de dos mil veinticinco, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MERCEDES ROSALES ROSALES; denunciado por ALMA DELIA TOLAMA ROMERO, por su propio derecho y por representación de sus menores hijos: JOSSAFAT FLORES TOLAMA Y BRUNO FLORES TOLAMA, la primera con el carácter de cónyuge superviviente y los segundos con el carácter de hijos del De Cujus; se convoque a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la última publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que los justifiquen y propongan la demanda que se pretende, apercibidos que de no hacerlo, se desempeñará el cargo de Albalde Definitivo. Queda en Secretaría non a su disposición copia demanda, anexos y auto admisorio.

Cholulla, Puebla, a veinticuatro de enero de dos mil veinticinco.

LIC. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR

DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 28/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CARLOS CANTUILLAN OLIVOS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO, CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA

ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 33/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JUSTINA VELHUA OLIVOS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO, CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA

ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 33/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JUSTINA VELHUA OLIVOS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO, CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA

ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 45/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARINA OCOTL JUAREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSON

MUNICIPIOS



En Cuautlancingo vencimos a los cacicazgos: Omar Muñoz

A 100 días de gobierno, el presidente municipal destaca acciones en seguridad y obra pública

Jorge Castillo
Foto Especial

"Vencimos al cacicazgo", sostuvo el presidente municipal de Cuautlancingo, Omar Muñoz Alfaro, al rendir un informe de sus primeros 100 días de trienio.

"Ahora la oposición se llena la boca de críticas, antes eran los bolsillos de dinero", señaló ante un auditorio de más de mil personas en el corazón del municipio.

En el informe detalló una inversión mayor a los 30 millones de pesos, aplicados en dicho lapso, por todo el municipio.

Indicó que, a pesar de no encontrar recursos, echaron a andar la maquinaria y emprenden-

“Desde Cuautlancingo estamos comprometidos con la construcción del segundo piso de la cuarta transformación. Estamos siendo testigos del surgimiento de un nuevo régimen político, financiero, económico y social y de la insurrección de la conciencia de los ciudadanos libres.”

Omar Muñoz

dieron varias acciones en infraestructura, además de dar a conocer que construirá una estación de Bomberos y se modernizará el Centro Integral de servicios (CIS), con un presupuesto superior a los 200 millones de pesos que equivalen al 26.7 por ciento del presupuesto total.

Omar Muñoz, resaltó con cifras de la Fiscalía General del estado (FGE) una disminución del 15% en la incidencia delictiva, lo que atribuyó atribuye al refuerzo con la adquisición de 100 cascos balísticos, 5 motopatruillas y la atención a 296 emergencias ciudadanas, lo que fortaleció la confianza de la población.

"El gobierno municipal ha implementado estrategias para atender las emergencias ciudadanas, buscando disminuir los tiempos de respuesta de las corporaciones policiales", sostuvo. Indicó que la inversión en equipamiento, como los nuevos cascos balísticos, refuerza la protección de los elementos de seguridad.

Asimismo, señaló que en los cien primeros días se aplicaron 19 acciones clave en infraestructura, movilidad y servicios públicos, con una inversión total que superó los 39 millones de pesos.

Destacó, por ejemplo, la rehabilitación de calles prioritarias para mejorar la movilidad y la modernización de espacios públicos para fomentar la recreación familiar.

Asimismo, se reforzaron los servicios básicos con una atención eficiente y cercana en el

ayuntamiento, al reiterar el compromiso de su administración para continuar mejorando la seguridad y el desarrollo urbano en la región.

"Con esta visión, el Ayuntamiento de Cuautlancingo se proyecta como uno de los municipios que priorizan tanto el desarrollo social como la seguridad integral de sus habitantes", sostuvo.

Adelantó que en 2025 se construirán subcomandancias en las juntas auxiliares a fin de tener una respuesta más rápida a los llamados de auxilio.

Agradeció al gobernador Alejandro Armenta Mier, el anunció recientemente la edificación de un bachillerato tecnológico y la primera universidad de tecnología.

Aseguró que Cuautlancingo ya no es un municipio que crezca de forma desordenada, sino que la derrama económica que dejan empresas como Volkswagen (VW) se encausa de manera adecuada.

Recordó que el 17 por ciento de la inversión extranjera que el estado recibe, se queda en Cuautlancingo por lo que afirmó que se convertirá en la "capital de la industria".

Adiós a cacicazgos

Sin mencionar nombres, sostuvo que se erradicaron los cacicazgos en el municipio, que por años no permitieron que hubieran oposición y que se llenaron las bolsas con el dinero del pueblo.

Indicó que ahora hay tolerancia a las críticas pese a que por años estás no surgieron durante los gobiernos panistas.

"Venimos al cacicazgo, hoy me alegro de que por primera vez ha-

ya oposición en Cuautlancingo, que ahora sean críticos de estos cuatro meses y que guardaron silencio pero que ahora ya no pueden llevarse los bolsillos con la riqueza de Puebla", aseveró.

EL ANUNCIO

El alcalde Omar Muñoz anunció que el 2025 será un gran año con más obras, más crecimiento y acciones a favor del pueblo, haciéndolo histórico por la inversión en infraestructura, que será del 26.79% del presupuesto total, lo que representa más de 200 millones de pesos tan sólo para obra pública.



MUNICIPIOS

Llama Lupita Cuautle a fortalecer el tejido social

El ayuntamiento de San Andrés Cholula impulsa el libre y sano desarrollo de jóvenes de bachillerato.

Redacción
Fotos Especial

Con el objetivo de promover el bienestar social, mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de las juventudes sanandresanas, la presidenta municipal, Lupita Cuautle Torres, dio inicio al programa "Juventudes de Resultados: Cambiando el Rumbo" en el Bachillerato Cuauhtémoc de San Bernardino Tlaxcalancingo.

Durante la inauguración, la alcaldesa destacó la importancia de fortalecer el tejido social entre las y los jóvenes, quienes representan el presente de la comunidad. Subrayó que este programa busca fomentar el liderazgo ju-

venil en un entorno libre y sano, sentando las bases para un futuro exitoso.

Asimismo, anunció que estas actividades se replicarán en los 14 bachilleratos de la demarcación.

La jornada comenzó con una activación física en la que participaron autoridades municipales y la comunidad estudiantil. Posteriormente, se llevaron a cabo pláticas sobre prevención de adicciones, educación sexual integral, salud mental y prevención del delito, con la colaboración de dependencias municipales e instituciones de educación superior. Así lo informó la titular de la Secretaría de Bienestar, Nohemi Azcatl Cortés.

El gobierno municipal reafirma su compromiso de generar

acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias de San Andrés Cholula, impulsando un futuro prometedor para su juventud.

“El programa Juventudes de Resultados: Cambiando el Rumbo busca fomentar el liderazgo juvenil en un entorno libre y sano, sentando las bases para un futuro exitoso.”

Guadalupe Cuautle



Alentar el turismo, una prioridad en San Pedro

La presidenta municipal, Tonantzin Fernández, acudió a la presentación del proyecto "Canas al Aire".

Redacción
Fotos Especial

El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, presidido por Tonantzin Fernández, mantiene coordinación constante con el Gobierno del Estado, a fin de potenciar la promoción turística de Puebla y sus municipios.

La presidenta municipal acudió a la presentación del proyecto "Canas al Aire", una película animada de Luis Sánchez, que buscará mostrar el patrimonio cultural de Puebla y 15 de sus municipios, entre ellos, San Pedro Cholula.

Al respecto, Tonantzin Fernández comentó que existe sinergia entre los diversos órdenes de gobierno, quienes buscan detonar la cultura y las tradiciones de cada uno de los pueblos

mágicos y este tipo de proyectos servirán para atraer más turismo.

Finalmente, reafirmó el exhorto permanente a las y los cholultecas y poblanos a continuar disfrutando de San Pedro Cholula, pues, a lo largo del año, tiene preparadas diversas actividades culturales, siendo la más próxima el Equinoccio de Primavera.

“Estamos cocinando un gran proyecto junto al gobierno del Estado para impulsar con todo el turismo de Cholula y de nuestros Pueblos Mágicos”

Tonantzin Fernández



EDUCACIÓN

PRONOSTICAR ALGUNA ZONOSIS Y EVITAR CONTAGIOS, LOS OBJETIVOS

Realiza BUAP estudio sobre los parásitos de cacomixtles

Redacción

Con el propósito de prever alguna zoonosis y evitar riesgos para la salud pública, expertos del Instituto de Ciencias (ICUAP) efectúan un estudio para determinar la presencia de parásitos gastrointestinales en los cacomixtles (*Bassariscus astutus*), una especie de pequeño mamífero que habita en las cercanías del Ecocampus Valsequillo de la BUAP.

Si bien se trata de seres inofensivos que no representan peligro para los habitantes de la zona, la investigación busca determinar cuáles son los parásitos del tracto digestivo de estos mamíferos, a través de la recolección de sus heces, para predecir si pueden afectar la salud de los seres humanos y otros animales domésticos.

El registro es uno de los primeros esfuerzos por conocer la diversidad de endoparásitos en este hospedero (el cacomixtle) para esa región en particular del estado de Puebla, resaltó la doctora Roberta Marques, líder de la investigación.

La experta en predicción de la distribución geográfica de patógenos, hospederos y vectores de importancia en salud pública y animal, explicó que la cercanía de los cacomixtles con asentamientos humanos, su dieta omnívora, su capacidad de dispersión a grandes distancias y el uso de letrinas, son elementos que contribuyen al riesgo sanitario y a la posibilidad del surgimiento de una zoonosis (enfermedad o infección que se da en los animales y que se transmite a los seres humanos o viceversa).



Roberta Marques apuntó que se carece de registros de las poblaciones de cacomixtles que habitan el Ecocampus Valsequillo y sus cercanías, como Africam Safari, así como de las colonias aledañas a Ciudad Universitaria.

Refirió que el avance de los asentamientos humanos y la construcción de fraccionamientos reducen cada vez más las áreas en las que viven animales silvestres como los cacomixtles, lo que propicia su convivencia con las personas y puede favorecer la transmisión de sus parásitos, mediante sus excretas expuestas al aire libre que pueden contaminar suelo y agua.

El cacomixtle (*Bassariscus astutus*), también conocido como basarisco, es un mamífero omnívoro de la familia Procyonidae, a la que también pertenecen los mapaches. Se caracteriza por un pelaje castaño en la parte superior de su cuerpo, mientras que el vientre es blanco. Su cola es más larga que el cuerpo, la cual presenta bandas blancas y negras alternadas como anillos. Es un animal nocturno, tímido y solitario, que no se deja ver con facilidad.

En Puebla existen dos especies de cacomixtles. Hasta la fecha, se carece de estudios sobre qué parásitos los afectan, de ahí la importancia de la investigación, cuyos primeros resultados recibieron un premio como mejor trabajo de Investigación Básica y Clínica en Parasitología, presentado en el X Congreso Nacional de Microbiología y Parasitología,

realizado en 2023 en la ciudad de Veracruz, precisó la investigadora del ICUAP.

La mitad de las excretas de los cacomixtles positivo a parásitos

EL APUNTE

La investigadora enfatizó que los animales silvestres no deben ser responsabilizados por las infecciones zoonóticas, y sí el contacto de los humanos con ellos. De ahí que no se recomienda alimentar o mantener a estos animales silvestres en los patios o cerca de las residencias y sí preservar las áreas naturales para que habite la fauna local.

forma quística o infectante, que puede infectar al humano a través de agua o alimentos contaminados, detalló la especialista.

También fueron hallados parásitos de la especie *Balantidium coli*, que es la única especie de protozooario ciliado que parasita el sistema digestivo de los humanos y otros mamíferos. Además, se registró la presencia de larvas de nemátodos en las heces, las cuales fueron identificadas dentro del grupo de las uncinarias y del género *Strongyloides* sp.

Strongyloides sp. es un parásito que en un momento de su ciclo de vida requiere permanecer en el suelo (geohelminto), de ahí que pueda encontrar a personas u otros mamíferos, que mientras caminan, pueden ser infectados a través de una perforación que la larva realiza en la piel, abundó.

Un resultado a destacar, advirtió la experta, es que todos los grupos de parásitos identificados son de potencial zoonótico, "por lo que debemos prestar atención al riesgo sanitario que puede significar; si bien es poco frecuente la interacción directa entre estos mamíferos y las personas, su materia fecal expuesta al aire libre puede contaminar el suelo y los cuerpos de agua".

Además de tratarse de un primer trabajo para determinar qué parásitos habitan a los cacomixtles y así predecir riesgos sanitarios, el estudio busca orientar a la población para que evite convivir o dañar a estos mamíferos, a fin de que sigan viviendo en espacios silvestres y no domésticos, además de mantener las zonas limpias, así como las letrinas de los cacomixtles, que generalmente se hallan encima de las piedras, detalló.



INSEGURIDAD



zona de intolerancia



NO HABRÁ IMPUNIDAD EN EL CASO: ARMENTA

Mataron de un balazo a un bebé de 9 meses

Durante un intento de asalto, los delincuentes abrieron fuego contra una familia, siendo alcanzados una madre con su hijo.

Redacción
Fotos Agencia Enfoque

Un bebé de nueve meses perdió la vida de un balazo en la cabeza durante un asalto en el municipio de Zacatlán.

El menor identificado como René fue trasladado de urgencia al Hospital General de Zacatlán, donde se confirmó su fallecimiento.

EL APUNTE

Tras el ataque armado por parte de los delincuentes y una vez que pudieron perderlos de vista, los padres del bebé lo trasladaron de emergencia al Hospital General de Zacatlán; sin embargo, cuando el personal médico lo recibió, el menor ya no contaba con signos vitales.



La noche del lunes 3 de febrero, habitantes de la zona limítrofe entre el municipio de Ahuazotepic con Zacatlán, denunciaron un intento de asalto contra una familia que viajaba a bordo de un auto Jetta.

Los presuntos delincuentes atacaron a balazos a la familia para despojarlos de sus pertenencias, pero estos huyeron de sus agresores, resultando herido el infante y su madre, quien se encuentra estable.

La Fiscalía General del Estado fue notificada y ya está realizando las investigaciones correspondientes al caso.

No habrá impunidad

El gobernador Alejandro Armenta reiteró que no habrá impunidad en el caso del asesinato de un menor de 9 meses en el

municipio de Zacatlán, al tiempo que anunció la completa colaboración de la Policía Estatal con la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla para la ubicación de los responsables.

"Es una noticia terrible, la más dura que he recibido en todos estos años de servicio público. No puedo siquiera imaginar el dolor que atraviesan sus padres y familiares. Este tipo de hechos sacuden a toda nuestra sociedad", expresó a través de una publicación en redes sociales.

A través de sus redes sociales, el mandatario estatal confirmó que la madre del pequeño también resultó herida, mientras que señaló una "profunda consternación ante los hechos" y externó su solidaridad. "Como gobernador, garantizo que no habrá impunidad. Este homicidio tendrá consecuencias legales", dijo.

Por lo tanto, reiteró que instruyó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) brindar todas las facilidades a la FGE para dar con los responsables de estos hechos.

"He instruido a la Secretaría de Seguridad Pública para que brinde todas las facilidades a la Fiscalía en la realización de las pesquisas y para que coordine la búsqueda de los presuntos responsables en colaboración con las diferentes instancias de seguridad", finalizó.

Sale ilesa de atentado la edil de Tepeyahualco

El Ayuntamiento informó que trabaja de manera coordinada con las autoridades para investigar lo sucedido y reforzar las medidas de seguridad en el municipio.

Claudia Aguilar
Fotos Especial

La presidenta municipal de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Abigail Hernández Huerta, se encuentra fuera de peligro, luego de ser víctima de un atentado este lunes 3 de febrero, motivo por el cual ya tiene custodia adicional, reveló el coordinador del gabinete estatal, José Luis García Parra.

En la conferencia encabezada por el gobernador Alejandro Armenta Mier, relató que el vehículo de la alcaldesa, que se encontraba estacionado frente a su domicilio, recibió impactos de bala y ella resultó ilesa.

El funcionario estatal señaló que, después del ataque, se dispuso de una patrulla y cinco agentes de seguridad para garantizar la protección de la edil emanada del partido Fuerza por México.

Según los primeros reportes, el ataque ocurrió la noche del lunes cuando Abigail Hernández se encontraba a bordo de su camioneta. El vehículo recibió un impacto de bala, pero la presidenta municipal no sufrió heridas.

El Ayuntamiento de Tepeyahualco de Cuauhtémoc emitió un comunicado oficial en el que confirmó que la alcaldesa estaba en buen estado de salud y agradeció las muestras de preocupación y solidaridad de los habitantes.

Además, se dio a conocer que acudió a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) para presentar la denuncia respectiva, a fin de esclarecer los hechos de violencia y dar con los responsables.

A título de Hernández Huerta se indicó que continuará adelante con el mismo compromiso de trabajar por el municipio, por lo que este incidente "no frenará los esfuerzos por construir una comunidad más segura, próspera y unida".

EL COMUNICADO

El Ayuntamiento de Tepeyahualco de Cuauhtémoc informó que la camioneta en la que viajaba la presidenta recibió un impacto de bala. La administración local expresó su agradecimiento a la comunidad por las muestras de apoyo y solidaridad recibidas durante estos momentos difíciles.



CIUDAD



DE CARA AL DÍA DE LA AMOR Y LA AMISTAD

Los ambulantes, nuevos cupidos

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

De cara al 14 de febrero, día dedicado al consumo obligado para encarar de la mejor manera el llamado Día del Amor y la Amistad, los ambulantes venden desde calzones y bragas hasta gadgets, además de perfumes, vapeadores, flores, alimentos y rusas para calmar la sed.

Los ambulantes se notan en la 3 Norte de la 2 Poniente hasta la 18 Poniente, en la 6 Oriente-Poniente, además en la 8, 10, 12, 14, 16 Poniente-Oriente, pero en la 16 de Septiembre y 5 Poniente-Oriente, se instala una vendedora de elotes y esquites después de las 18.30 horas, lo mismo ocurre en la 3 Oriente y 2 Sur.

El panorama de la informalidad seguramente atraerá a cientos de compradores para adquirir algún artículo para obsequiar a sus seres queridos el viernes 14 de este febrero.

La competencia desleal arroja a la mayoría de los artículos que se comercializan violan-

do al Coremun en las calles de la Angelópolis.

Vapeadores de diferentes sabores es uno de los artículos más demandados por el sector juvenil, que ignora el daño irreversible a sus pulmones porque este aparato al carecer de Boquilla envía el humo de forma directa a los pulmones de la persona que gusta "fumar" o intenta dejar los cigarrillos.

Esas cajitas que venden desde 50 pesos en adelante, dependiendo de la cantidad de inhalaciones del sistema, suma una gran cantidad de sabores frutales.

Pero, la ropa interior para mujeres y hombres viene en todos los colores y para las chicas o señoritas hasta con encajes para lucir muy sexys durante su encuentro con su pareja este febrero loco. Los hombres tienen la opción de adquirir bóxer, truzas normales y las que dejan al descubierto las pompas.

La vendimia de gadgets seguramente también será muy socorrida durante esta etapa previa al llamado día del amor y la

amistad

Este segmento tiene desde audífonos de todas las marcas desde JBC hasta BOSE, relojes que marcan la frecuencia cardíaca, la presión, el clima, número de pasos y otras funciones para conectar a los teléfonos móviles o relojes digitales para dar el gatazo. Pero los relojes manecillas no cantan mal las rancheras existentes desde los Orient, Puma, Hublot, Bulova y de diversas marcas

de caché para sentirse muy *fi-fi*, como el expresidente, Andrés Manuel López Obrador, que usa un reloj de alta gama suizo IWC Schaffhausen.

Las micras de protección para los teléfonos móviles acompañadas de una funda de uso rudo o mediano se venden también por las calles de Puebla, al igual que los cargadores de múltiples marcas prestigiosas a nivel global. Pero con estos cambios cli-

matológicos constantes en donde Puebla puede tener en un día las cuatro estaciones del año, los compradores también pueden adquirir chalecos, chamarras, guantes, calcetines y tientes y hasta calcetas.

Los perfumes en sus diferentes marcas que en ocasiones solo pueden solamente pueden adquirirse en esas gigantescas tiendas departamentales se pueden comprar sin ningún inconveniente en las calles del sector norte de Puebla.

Fragancias de Victoria's Secret, Lacoste, Carolina Herrera, Paco Rabane, Calvin Klane, Yves Saint Kauren, Tommy Hilfiger, J'adore, Katy Perry y Giorgio Arnani, son tan solo algunos perfumes que se pueden comprar.

Las mujeres también pueden comprar bolsas de prestigiosas marcas globales de esas que solamente encuentran en Liverpool o el Palacio de Hierro de *pu-ritita* importación.



TOME NOTA

Durante el recorrido por las calles del sector norte del corazón de Puebla, si llegan a tener sed o hambre, pueden comprar desde las típicas chalupas, tamales, tortas con tamal, pasteles, esquites, elotes, tacos de longaniza, asada y hasta frutas de la temporada. Y para calmar la sed los comensales pueden pedir unas rusas naturales, bien fría con agua mineral de Tehuacán o con las diferentes salsas. En esta oferta gastronómica ya venden también los famosos panes chinos que dan impresión de ser conchitas, pero no son conchitas mexicanas. Es más, esos panes asiáticos están preparados al vapor.

CIUDAD

Cierran la presidencia auxiliar de Hueyotlipan

La protesta fue encabezada por seis excandidatos inconformes por el proceso plebiscitario que se realizó el pasado domingo 26 de enero.

José Antonio Machado
Fotos Es Imagen

Ante el cierre de la presidencia auxiliar de San Felipe Hueyotlipan por seis excandidatos inconformes por el proceso plebiscitario del pasado domingo 26 de enero, la Secretaría Ge-

neral de Gobierno, confirmó que la protesta derivó de temas políticos.

La dependencia dijo que su personal mantiene el diálogo con los seis excandidatos, pero como no escucharon la respuesta que pretendían, decidieron cerrar arbitrariamente el inmueble. El triunfo de José Baraquiel

Calva Limón se mantiene, indicó la Secretaría.

Las irregularidades

Fuel el martes 28 de enero, cuando *Intolerancia Diario* publicó que Ricardo Marcos Cruz, de la planilla Estrella Dorada; Arturo Pérez y Ruiz, de Estrella Ro-



ja; Silverio Pérez Flores, de Esperanza de San Felipe; Felipe Pintle Bravo, de Círculo Rojo; Israel Citlapopoca Gutiérrez, de la planilla El Rehilete; Gabriela García Silva, de Alianza Ovalo Amarillo Triángulo Amarillo Triángulo Café, indicaron que en San Felipe Hueyotlipan, únicamente se cuentan los votos de cuatro de ocho urnas, acción que calificaron de irregular.

En conferencia de prensa conjunta indicaron que la población estaba muy molesta por el desarrollo de la elección y las irregularidades, como la operación de funcionarios del ayuntamiento subalterno de esta demarcación en los plebiscitos a favor de José Baraquiel Calva Limón.

Anunciaron que presentarán las impugnaciones ante la Secretaría General de Gobierno y su Comisión Plebiscitaria, al recordar que por la quema de la paquetería electoral se repetirán los comicios en San Sebastián de Apa-

rijo y San Miguel Canoa. Este martes los seis excandidatos y sus simpatizantes tomaron y cerraron la presidencia municipal auxiliar.

A las afueras de la alcaldía auxiliar de San Felipe se pararon los excandidatos Gabriela García Silva de Triángulo Café; Ricardo Marcos Cruz de Estrella Dorada; Arturo Pérez y Ruiz de Estrella Roja; Silverio Pérez Flores de Esperanza de San Felipe; Felipe Pintle Bravo de Círculo Rojo e Israel Citlapopoca Gutiérrez, de El Rehilete para protestar.

Gabriela García Silva dijo que el secretario de Servicios Públicos del Ayuntamiento, Clemente Gómez, y el diputado federal, José Antonio Gali López operaron en la elección para hacer ganar a Calva, pero no presentaron pruebas.

Indicó que hasta las 10:00 horas de ayer martes 4 de febrero, ninguna autoridad del gobierno había querido dialogar con ellos.

JORNADA IMPARABLE

servicios ciudadanos

06 FEBRERO

Parque Biblioteca Gilberto Bosques Saldívar
(Diag. Defensores de la República Num. 1126
Colonia Rementería).

De 9:00 am a 3:00 pm

HABRÁ:

- ◆ Cortes de cabello
- ◆ Consultas médicas, odontológicas
- ◆ Asesorías legales, notariales y psicológicas
- ◆ Talleres de prevención de violencia de género
- ◆ Gestión de trámites

¡Y MUCHOS SERVICIOS MÁS!

Ven con toda tu familia y disfruta de las actividades culturales y recreativas

¡No faltes!

TALLERES Y ACTIVACIONES - PLÁTICA

Puebla BIENESTAR GOBIERNO DE LA CIUDAD

LA CAPITAL IMPARABLE

NUTRICIÓN - CENTRO DE CUIDADO

VIVE LA MEJOR EXPERIENCIA MEDIEVAL DE MEXICO



28 DE
FEBRERO
1 Y 2 DE
MARZO

DESDE LAS 12 HRS

taquilla@cero

taquillacero.com

CASTILLO TOSCANA

KM 2 CARRETERA
XOXTLA • NATIVITAS



JUSTAS A CABALLO • BATALLA DE CABALLEROS • SHOWS MEDIEVALES • ALDEA VIKINGA • BAZAR MEDIEVAL

GRADA



REFUERZO DE PELÍCULA

Pericos suma un bate de lujo con Lorenzo Cedrola para la Temporada 2025 • **El campeón de bateo de Venezuela llega como hombre de confianza de Russell Vásquez** • Su velocidad, contacto y experiencia lo perfilan como el pelotero franquicia. **P. 4**

CLUB PUEBLA POR LA PRIMERA

El Puebla Femenil recibe a Pumas y pretende sumar puntos en calidad de local por primera vez en el torneo. **P. 3**



POLIDEPORTIVO SELECCIÓN ARMADA

Con los resultados del torneo estatal, se conformó la selección estatal de tenis rumbo a los Juegos CONADE. **P. 2**



Eligen a sus raquetas

Luego de realizarse el Torneo Estatal de Tenis, el estado de Puebla ya conformó sus representativos que buscarán llegar al máximo evento nacional.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Arranca el camino del tenis poblaro en este año donde el objetivo es muy claro: llegar y trascender en los Juegos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en su edición 2025.

Una vez finalizado el torneo Estatal de Tenis en el que destacaron diversas figuras juveniles del deporte blanco, se llevó a cabo la conformación de los equipos poblanos los cuales contarán con sus mejores perfiles en este proyecto de mediano plazo.

Los representativos de Puebla en el tenis juvenil fueron conformados por jugadores que tuvieron una destacada actuación en las categorías de 14 y 16 años tanto de la rama femenil y la varonil.

Estos equipos afinarán detalles en las próximas semanas para llegar con un nivel óptimo al primer escalón que son los Macroregionales, evento del centro y sureste de México que otorgará los boletos a los Nacionales CONADE 2025.

Talento prometedor

Los equipos poblanos que comenzarán el largo camino al máximo evento deportivo juvenil de México comenzarán con la categoría de 14 años conformada por María Laura Gallina, Valentina Pra-

ELLOS REPRESENTARÁN A PUEBLA

Categoría de 14 años

María Laura Gallina
Valentina Prado
Diego Fernández
Josué Cruz

Categoría 16 años

Zyanya Saavedra
Alexa Cortez
Roberto Martínez
Humberto Gallina

do, Diego Fernández y Josué Cruz. En la de mayor experiencia, es decir, en la rama de 16 años Puebla contará con el talento de Zyanya Saavedra, Alexa Cortez, Roberto Martínez y Humberto Gallina, quienes buscarán conseguir grandes resultados. Para este ciclo, la Angelópolis tendrá el debut de cuatro jóvenes tenistas (Alexa, María Laura, Josué y Diego) que tendrán la misión de llevar el nombre de Puebla a lo más alto del tenis juvenil.

Cabe destacar que el equipo poblaro tiene entre sus filas a los campeones en los singles torneo estatal: María Laura Gallina Fernández, Diego Fernández Lapuente, Zyanya Saavedra Carrera (16) y Roberto Martínez Salcedo (16). Todos ellos también campeones en los dobles.



Cortesía



Cortesía

Presentan la Corrida de Carnaval en Tlaxcala

La empresa Feria Toro anunció el cartel para la Corrida de Carnaval del próximo 1 de marzo, en la plaza de toros Jorge "El Ranchero" Aguilar de Tlaxcala.

TOROS

David Badillo

La empresa Feria Toro, que preside José Luis Alatorre, anunció la celebración de la Corrida de Carnaval en la Plaza de Toros Jorge "El Ranchero" Aguilar de Tlaxcala, el sábado 1 de marzo.

El paseillo será a las 16:30 horas y el cartel está conformado por Gerardo Sánchez, Emilio Macías y Sebastián Ibelles, ante un encierro de la ganadería de Enrique Fraga.

Lejos del oropel de los festejos de postín, esta corrida supone una oportunidad para apoyar a quienes aspiran a ser las nuevas figuras del toreo en la baraja nacional.

La nueva savia del toreo

Del cartel, Ibelles es el que sobresale. Da la impre-

sión de haberse estancado ligeramente porque su ascenso como matador fue fulgurante, se hablaba de él como uno de los principales exponentes de la escuela mexicana.

Es hermano del también matador César Ibelles. Nacido en Naucalpan, Estado de México, el 6 de septiembre del año 2000, debutó como novillero en el Cortijo Cinco Villas de Santiago Cuautlalpan, Estado de México, el 23 de abril de 2016. Alternó con José María Mendoza, Tato Loaiza, José Gerardo Cruz, Jorge Esparza y Joel Castañeda con novillos de la ganadería de San Maximiano.

Se presentó sin caballos en la monumental plaza de toros México el 18 de septiembre de 2016, con el novillo "Trotamundos" de la ganadería de San Lucas. Alternó con Camilo Hurtado, Ricardo de Santiago y Baptiste Cissé.

Debutó con picadores

FICHA DEL FESTEJO	
Fecha y hora	16:30 horas 1 de marzo
Plaza	Jorge "El Ranchero" Aguilar
Ubicación	Tlaxcala
Tipo de corrida	Toros
Cantidad de toros	6
Ganadería	Enrique Fraga
Matadores	Gerardo Sánchez Emilio Macías Sebastián Ibelles

en el Cortijo Los Ibelles de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el 18 de febrero de 2017, alternando con Cristian Antar, ante novillos de la ganadería de La Nave. Su presentación en la Plaza de toros México, ocurrió el 30 de septiembre de

2018, con el novillo "Rosario", de la ganadería de don Fernando Lomeli. Alternó ese día con André Lagraverre "El Galo" y Héctor Gutiérrez.

Más información en **GRADA.MX**



Osvaldo López

Que pese la casa

Tras sumar su primer punto del torneo, el Club Puebla Femenil buscará demostrar que lo sucedido en Aguascalientes no fue flor de un día. La Franja llega a la fecha doble con el enorme reto de hacer pesar el Cuauhtémoc ante unas inspiradas universitarias.



CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano

Semana clave para el Club Puebla Femenil dentro del Clausura 2025, pues en menos de una semana disputará la jornada doble de febrero en la que tendrá que sacar puntos para salir del fondo de la tabla general y fortalecer el proyecto de Carlos Adrián Morales.

Tras firmar el peor arranque en su historia con cinco derrotas al hilo, la Franja terminó con ese lastre el pasado fin de semana al obtener un valioso empate 1-1 ante las Centellas del Necaxa, resultado que no dejó del todo contento a su director técnico, pero sí algo tranquilo.

Sin tiempo para tener alegrías en exceso, el Club Puebla Femenil vuelve a la acción en el arranque de la jornada doble con el inicio de la fecha 7 en donde las Camoterías tendrán un desafío considerable al recibir a Pumas UNAM en el Estadio Cuauhtémoc.

Tratando de aprovechar la inyección anímica que significó puntuar por primera vez en el campeonato, las poblanas buscarán seguir con la idea de juego que ha plasmado "El Eterno" en estos meses de trabajo con el fin de seguir mejorando a pesar de las adversidades que han enfrentado.

Las enfranjadas saben la importancia de hacerse pesar como locales ante uno de los mejores equipos de este torneo, pues en lo que va del Clausura 2025 no han podido sacar provecho en el "Dos veces mundialista" con tres partidos en casa y con el mismo número de descabros.

Para Carlos Adrián Morales y las poblanas no hay más que seguir trabajando partido a partido y la mejor forma de que eso se vea reflejado es con un funcionamiento colectivo y en constante crecimiento en el que no deben darse márgenes de error marcados.

Tomado el reto con la responsabilidad que le caracteriza al líder de las enfranjadas, el Club Puebla Femenil sabe de antemano que no puede darse el lujo de seguir perdiendo puntos en el campeonato, pues en un suspiro se llegará a la mitad de la temporada regular y con sólo un punto de 18 disponibles, la situación comienza a complicarse pensando en una hipotética clasificación a la Liguilla.

El empate 1-1 del pasado fin de semana ante las Centellas de Necaxa causó una ligera sensación de alivio momentáneo en el vestidor poblaro, pues de buenas a primeras, no se perdió y el funcionamiento fue mejor de lo que se venía mostrando.

Por la prontitud de los siguientes dos encuentros ante Pumas UNAM este miércoles y el próximo lunes an-

EL HISTORIAL
De los últimos 5 partidos entre camoterías y universitarias, el saldo ha sido favorable para la UNAM con un balance de dos triunfos capitalinos y tres empates, uno de ellos, un espectacular 3-3.
El último duelo entre ambos equipos fue en la Jornada 7 del Clausura 2024, donde Pumas UNAM ganó 2-1 en el Estadio Olímpico Universitario.
C. 2024: Pumas 2-1 Puebla
A. 2023: Pumas 3-3 Puebla
C. 2023: Puebla 1-1 Pumas
A. 2022: Pumas 1-1 Puebla
C. 2022: Puebla 1-2 Pumas

ro de descabros.

Para el timonel de las Camoterías es fundamental rescatar unidades, no sólo por el tema en la tabla general, sino más importante aún, generar confianza en un plantel lleno de juventud y de algunas experimentadas que han vivido semestres complicados debido a los pésimos resultados.

Para Carlos Adrián Morales y las poblanas no hay más que seguir trabajando partido a partido y la mejor forma de que eso se vea reflejado es con un funcionamiento colectivo y en constante crecimiento en el que no deben darse márgenes de error marcados.

Tomado el reto con la responsabilidad que le caracteriza al líder de las enfranjadas, el Club Puebla Femenil sabe de antemano que no puede darse el lujo de seguir perdiendo puntos en el campeonato, pues en un suspiro se llegará a la mitad de la temporada regular y con sólo un punto de 18 disponibles, la situación comienza a complicarse pensando en una hipotética clasificación a la Liguilla.

El empate 1-1 del pasado fin de semana ante las Centellas de Necaxa causó una ligera sensación de alivio momentáneo en el vestidor poblaro, pues de buenas a primeras, no se perdió y el funcionamiento fue mejor de lo que se venía mostrando.

Por la prontitud de los siguientes dos encuentros ante Pumas UNAM este miércoles y el próximo lunes an-

te Gallos Blancos de Querétaro, las Camoterías tienen una oportunidad inmejorable de mejorar su presente con seis puntos en juego que marcarán la diferencia y la continuidad de Morales en el banquillo.

El duelo de este miércoles 5 de febrero en punto de las 17:00 horas en el Estadio Cuauhtémoc es muy importante para las poblanas que buscarán conseguir su primera victoria del año ante una de las escuadras mejor dirigidas del semestre.

De tener otro descabro en alguno de sus siguientes dos partidos, de nueva cuenta comenzarán las dudas a nivel directivo dentro del proyecto de Carlos Adrián Morales; ante la cercanía de la Fecha FIFA de marzo, la continuidad del "Eterno" estaría dependiendo de un hilo.

Por su parte, las unamitas han vivido uno de sus mejores momentos dentro de la Liga MX Femenil al registrar un gran arranque de torneo con cuatro victorias, las cuales permiten ubicarlas en la parte alta de la tabla general, un escenario poco común para la escuadra de la Máxima Casa de Estudios de México.

Tras registrar tres victorias en sus últimos cuatro encuentros, Pumas UNAM buscará seguir con esa racha goleadora que le ha permitido ponerse a la par de los equipos protagonistas de la clasificación como suelen ser cada semestre Tigres y América.

Con ganas de seguir trascendiendo en esta primera parte de la campaña, las auriazules llegarán a la Angelópolis con todo que ganar y nada que perder para defender su posición de Liguilla.

Choque pareja

Los duelos entre Club Puebla y Pumas UNAM suelen ser muy parejos, pues además de garantizar goles, la partida entre estas escuadras es muy común en cada uno de sus enfrentamientos. Al tratarse de dos equipos que buscan el esférico, no debería sorprender si se ven muchas faltas en el terreno de juego y sobre todo, un duelo muy entrecortado.

Más información en **GRADA.MX**

Inicio prometedor

El esgrimista poblaro, quien participó en los Juegos Olímpicos París 2024, ganó el áurea en la categoría de sable varonil senior tras vencer en la final a Brandon Romo de Baja California.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

El 2025 pinta favorable para el esgrimista de Puebla, Gibrán Zea Armenta, quien recientemente se hizo acreedor a la medalla de oro en el Tercer Selectivo Nacional de la especialidad realizado en Tabasco.

El poblaro, que representó a México en los Juegos Olímpicos París 2024, formó parte de los más de 800 competidores que se hicieron presentes en el sureste mexicano entre 29 de enero al 3 de febrero.

Tras una ardua competencia en la categoría de sable varonil senior, Gibrán Zea tuvo un enorme desempeño en las semifinales donde superó 15-9 a Santiago Ramírez de Jalisco para buscar lo más alto del podio.

En el duelo por la medalla de oro, el poblaro se enfrentó a Brandon Romo, de Baja California, teniendo un arranque fuerte, pero que tuvo que ser detenido de golpe por una lesión del bajacaliforniano, dejando el triunfo para el poblaro.

Con este triunfo en el sureste, Gibrán Zea podrá ser considerado para formar parte del representativo nacional rumbo a las competencias internacionales de este año como son el Campeonato Panamericano de junio y el Campeonato Mundial en julio próximo.

Puebla destaca en la esgrima nacional

Además del oro de Gibrán Zea en la categoría más avanzada, el esgrimista poblaro Alberto Ángel Cortés ganó dos medallas en el evento dentro de la modalidad de sable varonil preveranos. Posteriormente, consiguió una presea de bronce en espada varonil seniors en equipo con Santiago Cortés.

En la rama femenil Puebla tuvo una gran actuación por cortesía de Constanza Huerta, Dominique Retif, Marina Cortés y Angélique Galaviz que ganaron el bronce por equipos. Mientras tanto, Valentina Sánchez también trajo a la Angelópolis un bronce en la categoría infantil A.

El evento nacional de Tabasco repartió puntos para el ranking nacional, siendo el primer criterio para determinar a la Selección Mexicana que competirá en los Juegos Panamericanos Junior a realizarse del 17 al 22 de marzo en Asunción, Paraguay.



UD Tabasco

Firman bat estelar de Cedrola

Lorenzo Cedrola refuerza el lineup de los Pericos de Puebla para la Temporada 2025 de la Liga Mexicana de Béisbol. El jardinero de 27 años es el campeón de bateo de Venezuela.

PERICOS

David Badillo

Sin hacer mucho ruido, los Pericos de Puebla han dado un salto importante en la calidad de sus refuerzos extranjeros con la llegada del campeón de bateo venezolano Lorenzo Cedrola.

Llega a pedido expreso del mánager emplumado, el también venezolano, Russell Vásquez. El joven jardinero reforzó a los Bravos de Margarita en la serie por el título ante los Cardenales de Lara, luego de caer eliminado en el Round Robin con su equipo original los Tigres de Aragua.

Durante su última temporada en Venezuela, bateó para un grueso .395, que le permitió coronarse como campeón de bateo.

Conectó 85 hits en 50 encuentros de temporada regular, además de un sobresaliente porcentaje de embasado de .451, también el mejor de la liga venezolana.

Completó un invierno de ensueño, con 15 imparables más a lo largo de la posttemporada, para completar la centena de indiscutibles.

Lideró la liga en porcentaje (.395), hits (83), triples (7) y porcentaje de embasado (.471). Además, terminó en tercer lugar de bases robadas con 11.

Cedrola es un outfielder con velocidad, que se mantiene constantemente en las bases y con gran capacidad defensiva, siendo parte fundamental de la ofensiva de los Tiburones de La Guaira en el campeonato obtenido en 2024.

Lorenzo Cedrola terminó la campaña bateando .395, el Round Robin en .302 y la Gran Final por encima de los .300.



Cedrola cuenta con 9 temporadas de experiencia en ligas menores, en las que suma 145 bases robadas, 797 hits y un porcentaje de .288, jugando Clase AAA con los Rojos de Cincinnati, Mets de Nueva York e Indios de Cleveland, en los últimos cuatro años.

Su carrera como profesional la inició a los 17 años cuando fue firmado por Boston en 2015. Esta será su primera participación en la Liga Mexicana de Béisbol.

De condiciones similares a las de Herlis Rodríguez, "La Hormiga Atómica" -como es conocido Cedrola en Venezuela- podría echarse a la bolsa rápidamente a la afi-

ción de la Angelópolis.

Hombre de confianza

El mánager de los Pericos de Puebla, el venezolano Russell Vásquez, entró como interino al frente de los Tigres de Aragua el 4 de diciembre de 2024 en sustitución del estadounidense Welby "Buddy" Bailey.

Los batazos de Cedrola fueron clave para que la mítica novena venezolana lograra la calificación y Vásquez pudiera cumplir con la encomienda.

Allí surgió una estupenda relación entre el estelar del bateo venezolano y el nuevo líder del du-

gout poblano. La contratación del mejor bate de Venezuela, tiene relación directa con Russell Vásquez, que apuesta toda su mano en el poder y cualidades de Cedrola para que sea su bateador clutch.

Cedrola se unió a Vic Davalillo, Enos Cabell, Bobby Bonner, Boots Day, Alexi Amarista y Teolindo Acosta, como los únicos peloteros en la historia de los Tigres de Aragua con una campaña de 80 o más hits.

El recuerdo de un ídolo

Al recordar el nombre de Teolindo Acosta, uno de los grandes ídolos en la historia de los Peri-

cos de Puebla y el más emblemático de los venezolanos que ha jugado en la Angelópolis, en México Teolindo se convirtió en una superestrella ganando tres títulos de bateo y coleccionando números memorables.

De una popularidad inusitada para la época, Acosta fue todo un referente de aquellos Pericos que en el primer lustro de los setenta dominaban el standing pero no lograban coronar la temporada con un campeonato.

Ya se verá si Cedrola logra replicar algo similar. El reto es enorme, pero el joven venezolano apunta a ser una figura de la pelota nacional.

Anguamea refuerza a Pericos

Los Pericos de Puebla refuerzan su bullpen con la llegada de Fabián Anguamea y podrían tener de regreso en su rotación al estelar Yoimer Camacho.

PERICOS

David Badillo

Los reflectores se los robó la contratación de Lorenzo Cedrola, empero, los Pericos también apuntalan su pitcheo intermedio con la llegada de Fabián Anguamea, y podrían robustecer su rotación abridora con el retorno de Yoimer Camacho.

Anguamea nació el 31 de diciembre de 1993 en Ciudad Obregón, Sonora. A lo largo de su carrera se ha desempeñado como

relevista. Debutó en 2013 con los Diablos Rojos del México. Cuenta con once años de experiencia en Liga Mexicana. Tiene en su carrera 232 apariciones y marca de 15-8. Además de la franela escarlata, también ha vestido los uniformes de Tigres y Veracruz.

En el invierno ha jugado con Obregón, Mexicali, Navojoa, Monterrey, Jalisco y Guasave. En la temporada invernal más reciente, tuvo 31 apariciones y 1.88 de promedio de carreras limpias.

Fabián Anguamea llega procedente de los Rieleros de Aguascalientes, a cambio del parador en

corto Irving López, quien a pesar de tener grandes condiciones defensivas, no ha podido establecerse como un bate confiable.

La directiva de los Pericos mueve sus piezas en el tablero y refuerza lo urgente: el pitcheo.

Se cocina un regreso

El que está a punto de volver con los Pericos es "El Varón" Yoimer Camacho, que regresaría con la novena verde para la temporada 2025.

El lanzador venezolano milita con los Pericos desde 2022, inició como abridor, pasó como cerrador y terminó como preparador.



En 2023, fue una campaña de ensueño para Yoimer, cuando regresó a la rotación abridora y tuvo récord de 11-2 para una efectividad de 3.05, en cerca de 100 entradas lanzadas.

Se encargó de tirar un sin hit ni carrera de 6 innings en el Nido Verde.

Más información
en **GRADA.MX**



ALPHA 3 XONACA ALPHA 2 11 SUR ALPHA 3 BLVD. XONACA



HEALTH STUDIO
FISIOTERAPIA

**EL PROCESO DE RECUPERACIÓN
ESTÁ EN NUESTRAS MANOS**

222 550 8230